



CIRCULAR No. 303

01 de junio de 2018

DE: 0110 Secretaría Privada

PARA: MARIA TERESA ARISTIZABAL BEDOYA
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
*Secretarios De Despacho

ASUNTO: RESULTADOS "ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA - PEREIRA COMO VAMOS"

Cordial saludo,

Por instrucciones del Señor Alcalde, cada líder de proceso deberá revisar con su equipo de trabajo los resultados de la encuesta de percepción ciudadana Pereira como Vamos 2017 . Así mismo, se requiere que cada dependencia responsable lidere o proponga estrategias que apunten a mejorar los resultados de los indicadores y puedan ser socializadas en el Consejo de Gobierno programado para el día martes 05 de Junio de 2018.

Es importante tener en cuenta:

1. Cada responsable realizará una presentación y tendrá máximo **diez minutos** para la socialización de su estrategia a todo el gabinete municipal en el Consejo de Gobierno.
2. Las fuentes de información las encontrarán adjunta en la matriz de excel.
3. Revisar el **INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2017** , donde se encuentra el histórico y los factores de medición para los indicadores y la encuesta de percepción ciudadana.
4. Links para consulta:



Encuesta de percepción ciudadana comparada 2017

http://www.pereiracomovamos.org/es/dominios/pcv.pagegear.co/upload/69/2018/rcv_cuadernillo_v7_final_web.pdf

Encuesta de percepción ciudadana Pereira 2017

http://www.pereiracomovamos.org/es/dominios/pcv.pagegear.co/upload/69/1.presentacio%CC%81n_epc_2017_final.pdf

Informe de calidad de vida 2017

http://www.pereiracomovamos.org/es/dominios/pcv.pagegear.co/upload/69/1._informe_de_calidad_de_vida_2017_vr_final.pdf

También es importante identificar los casos donde tengan responsabilidades compartidas con otras entidades.

Lo anterior con el propósito de mejorar los resultados para la medición de la vigencia 2017 en temas de percepción ciudadana.

Atentamente,



FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Secretario Privado

Anexos: [RESULTADO ENCUESTA.xlsx](#)

Proyectó y elaborado por: Angela Maria Rincon Bedoya